

ACTA DE SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del veintitrés de junio del dos mil dieciséis, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Presidente
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Lic. Sixto Arotoma Cachañaray
Director
Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director

Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata con el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 013-2016-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma.

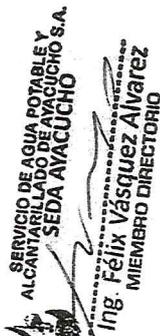
AGENDA:

1. Tratamiento sobre adquisición de terrenos en la ciudad de Huanta, para mejoramiento de la PTAP Matara y PTAR Ichpico.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección de Despachos.

DESPACHOS

01.- Tratamiento sobre Adquisición de terrenos en la ciudad de Huanta, para mejoramiento de la PTAP Matara y PTAR Ichpico. El Presidente inicia dando lectura al INFORME N° 094-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de la Gerencia General quien en texto indica sobre las gestiones desarrolladas en torno a la adquisición de terrenos con enfoque a la mejora de prestación de servicios de saneamiento en la provincia de Huanta, resalta que se desarrollaron coordinaciones con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Bermudo Valladares, fruto de ello dicho municipio adquirirá 18,000 m² para la ampliación de la PTAR Ichpico, en tanto que nuestra entidad comprometió en adquirir 696.81 m².



Adjunto al informe del Gerente General se tiene el Informe de la Gerencia de Ingeniería Informe N° 113-2016-SEDA AYACUCHO/GI e Informe N° 162-2016-SEDA AYACUCHO-HTA/GA de la Gerencia de Huanta; la Gerencia de Ingeniería en su informe, menciona que la adquisición del terreno adyacente al PTAP de Matará para construir un reservorio de cabecera es urgente y coyunturalmente existe oportunidad para su adquisición, su cota elevada con cercanía a la PTAP Matará permitirá mejorar la cobertura y mejorar zonas de presión, como se tiene previsto desarrollar el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua Potable y del Sistema de Alcantarillado de la ciudad de Huanta" Snip N° 283706 considera el área ideal toda vez que se halla contiguo al PTAP el mismo que en el Proyecto considera la construcción de unidades floculador, decantador, sedimentador, filtros para incrementar la producción de agua potable; además la construcción del reservorio de 1200 m³ en los terrenos a adquirirse en el nivel de costo costo/beneficio se justifica por la recuperación de inversión a corto plazo por el crecimiento del servicio, incremento de usuarios, mejora del servicio y la operación y mantenimiento no significará mayor gasto puesto que el mismo personal de la PTAP cubrirá esta función; la Gerencia de Huanta, en su informe indica que el estudio del Snip N° 283706 contempló la construcción de reservorio en la propiedad de Don Bosco (área 650 m²) y que a actualidad imposibilita construcción del reservorio por haberse construido en ella medidores de caudal, caseta de válvulas e indica que con propósito de adquirir el terreno por Seda Ayacucho, se tiene una oferta del señor Abdón Huayta Bautista terrenos adyacente a la PTAP Matará y solicita concretar la compra-venta a favor de la entidad y que se hallan como parte del INFORME N° 094-2016-SEDA AYACUCHO/GG. Habiéndose solicitado la presencia en la presente sesión al Blgo. Hugo Matta Villacrez Gerente de la Sucursal Huanta y al Ing. Ángel Palomino Sulca, Gerente de Ingeniería, para ampliar la posible compra y presentes ellos; el Presidente del Directorio concede la participación. El Gerente de Huanta haciendo uso de un proyector multimedia amplía su informe y expresa que La ciudad de Huanta en la actualidad cuenta con aproximadamente 43,700 habitantes, de los cuales SEDA AYACUCHO – Sucursal Huanta, presta servicios de agua potable a 34,857 habitantes, a través de 8,560 conexiones domiciliarias, la diferencia (8,843) habitan en la zona periférica de la ciudad y requieren de servicios de agua y alcantarillado. Para ilustrar presenta los cuadros siguientes.

POBLACION Y BALANCE DE AGUA DE CONSUMO ACTUAL Y PROYECTADO

SITUACIÓN	ACTUAL	EN 20 AÑOS
Población	43700	63715
Tasa de crecimiento según PMO (%)	2.29	2.29
Periodo de diseño (años)	0	20
Dotación (lt/hab/día)	200	200
Consumo promedio anual (lt/seg)	101.157	147.488
Consumo máximo diario (lt/seg) (demanda, diseño de planta)	131.505	191.734
Caudal de la fuente, contratado (lt/seg)	150	200
volumen de reservorio (m ³)	2841	4142

OFERTA DE DOTACION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE HUANTA

CAPACIDAD DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE		
ESTRUCTURA	CAPACIDAD	CONDICIÓN
PTAP Matará	60 lt/seg	En funcionamiento
PTAP Huancayocc	55 lt/seg	Proyecto en ejecución
Reservorio Don Bosco	650 M ³	En funcionamiento
Reservorio Huancayocc	1500 M ³	Proyecto en ejecución
Total Capacidad PTAP	115 lt/seg	Futuro próximo
Total capacidad reservorios	2150 M ³	Futuro próximo

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Lic. Sixto Arótoma Cachahuatay
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Miguel Tejada Sánchez Olivares
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SIENA AYACUCHO
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaulés Quijacaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvaréz
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

De ambos cuadro deduce que: Existiría, en la actualidad un déficit de producción de agua potable de 17 lt/seg y un déficit de reservorio de 691 M3, asimismo, considerando el horizonte del proyecto (20 años) se tendría un déficit de producción de agua potable de 77 lt/seg y un déficit de reservorio de 1992 M3. También refiere que: el proyecto Matará (SNIP 283706) tienen especial importancia y que complementa al al proyecto SNIP 9999 para la dotación de agua potable a la población de la ciudad de Huanta. La captación y la línea de conducción de la PTAP de Matará, data de 1950, cuenta con estructuras deterioradas y con tuberías de cemento, que han superado su vida útil, en un tramo aproximado de 2 Km; esta situación es precaria y de alta vulnerabilidad. Actualmente, se está evaluando el expediente del proyecto Matará; en él, se tiene como meta la construcción de una línea de conducción, PTAP con una capacidad de producción de agua potable de 160 lt/seg y de un reservorio de 1200 M³, en un área adyacente al reservorio existente (Don Bosco de 650 M³).

En el marco del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y del Sistema de Alcantarillado de la Ciudad de Huanta" SNIP 9999, se ha considerado el mejoramiento del reservorio existente, Don Bosco, que contempla el cambio de tuberías de ingreso y salida, instalación de medidores de caudal y válvulas nuevas, construcción de caseta. Estas mejoras implican el uso de áreas; de manera que imposibilita la construcción del reservorio del proyecto Matará (SNIP 283706) en los terrenos de Don Bosco. Para concretar el proyecto Matará SNIP 283706, es necesario la adquisición de terrenos, que posibiliten la ejecución del proyecto.

Con respecto a los compromisos con el señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, el Gerente de Huanta Seda Ayacucho, indica que la situación del tratamiento de aguas residuales es precaria y aún con el funcionamiento de la PTAR de Puca Puca, del proyecto SNIP 9999, no se soluciona el problema del tratamiento de aguas residuales, situación de larga data, condición para que la ciudad de Huanta sea zona endémica de la hepatitis y otras enfermedades de origen hídrico. Presenta el cuadro siguiente:

CAPACIDAD y DEFICIT DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
ESTRUCTUR	CAPACIDAD	CONDICIÓN
PTAR Alameda Baja	15 lt/seg.	En funcionamiento*
PTAR Ichpico	7 lt/seg.	En funcionamiento
PTAR PucaPuca	56 lt/seg.	Futuro próximo
PTAR, total actual	22 lt/seg.	-
PTAR, total futuro próximo	63 lt/seg.	-
SITUACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
Déficit de tratamiento actual	(80%131.505)- 22 lt/seg. =	83.6lt/seg.
Déficit futuro próximo	(80%131.505)- 63lt/seg. =	42.6lt/seg.
Déficit en 20 años (horizonte)	(80%191.734)- 63 lt/seg. =	90.4 lt/seg.

Reitera las reuniones de trabajo con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, Prof. Percy Abel Bermudo Valladares y la Gerencia General de SEDA Ayacucho, para impulsar alianzas estratégicas y suscribir compromisos para resolver los problemas descritos. Es decir para la mejora del servicio de agua potable podría SEDA Ayacucho adquirir terrenos adyacentes a la PTAP Matará para el reservorio del proyecto SNIP N° 283706, y la Municipalidad Provincial de Huanta adquirir terrenos para la ampliación de la PTAR de Ichpico.

Luego participa el Gerente de Ingeniería, quien similar al anterior, ratifica el contenido de su Informe N° 113-2016-SEDA AYACUCHO/GI, e indica además que la adquisición del terreno se hace casi obligatorio toda vez que se hace preciso la construcción del reservorio que permitirá ampliar la cobertura del servicio de agua potable para la población de Huanta y el terreno a adquirirse debe

estar adyacentes a la Ptap Matará que permita optimizar tiempos, recursos humanos sin incurrir en mayores desplazamientos toda vez que el personal de la Ptap podría maniobrar componentes del reservorio a construirse.

El presidente del Directorio solicita la participación del Gerente General quien manifiesta que la adquisición del terreno se hace improrrogable para solucionar el servicio de saneamiento en dicha localidad, considera imperativo la construcción de un reservorio de cabecera que permita mejorar el servicio de agua potable en continuidad y calidad. A continuación participa el Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, con referencia a la adquisición del terreno y considera importante, no obstante a ello en los informes generados, también se debe considerar evaluaciones de sistemas de gestión de riesgos y la vulnerabilidad por un hecho catastrófico que podría ocurrir entonces el reservorio a adquirirse podría en parte mitigar, además considera en la presente adquisición prima un componente mayor que es el técnico. Participa el Director Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, y considera importante la compra considera seguir impulsar las alianzas con la Municipalidad Provincial de Huanta quien realizara adquisición de terrenos para la PTAR Ichpico. Luego el Presidente invita a los presentes Blgo. Hugo Matta Villacrez Gerente de la Sucursal Huanta y al Ing. Ángel Palomino Sulca, Gerente de Ingeniería a retirarse del ambiente no sin antes agradecer su asistencia y exposición, el Directorio llega a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

El Directorio en pleno acuerdan encargar al Gerente General a fin que proceda con los procedimientos que establece la Nueva Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su Reglamento Decreto Supremo N° 350-2015-EF. Para la compra del terreno, para la construcción de un reservorio con la finalidad de mejorar la prestación de los servicios de agua potable para la ciudad de Huanta, compatibles con el proyecto de inversión "Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua Potable y del Sistema de Alcantarillado de la ciudad de Huanta" Snip N° 283706.

02.- Carta N° 01-2016-OTASS/DEV.- Se dio lectura a la Carta N° 01-2016-OTASS/DEV, proveniente de la Directora de Evaluación del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS Gisela Murrugarra Huamanchumo, quien remite a virtud de la referencia Carta N° 21-2016-SEDA AYACUCHO/D, generado por el Presidente del Directorio quien solicitó apoyo en el tratamiento de la amortización de la deuda contraída por nuestra entidad con Fonavi. En texto la funcionaria solicita la remisión de información para ser evaluados, siendo ellos: Convenios suscritos con Fonavi, copia de la sentencia o demanda del procurador del Fonavi; situación actual del proceso judicial, presentación de los EE FF 2015, actas de conciliación (si los hubiere). Asimismo, el Presidente menciona que según viaje de comisión de servicios realizados a la ciudad de Lima se pudo entrevistar juntamente con el Gerente General abordando ampliamente el tema y el tratamiento que se le está dando a nivel de las Eps del país. Luego de intercambiar puntos de vista en torno a la deuda Fonavi y acciones a emprender en la entidad, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Con conocimiento de los Directores, pase a la Gerencia General para el acopio de la información solicitada con Carta N° 01-2016-OTASS/DEV, proveniente de la Directora de Evaluación del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento –

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCANZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvaréz
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

OTASS Gisela Murrugarra Huamanchumo, la misma que deberá ser remitido a través del Presidente del Directorio.

03.- Oficio N° 0233-2016-MDAAC/A.- Se dio lectura al Oficio N° 0233-2016-MDAAC/A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Ing. Javier Navarro Gonzales, documento dirigido al Presidente de la Junta General de Accionistas y que fue ingresado a la Presidencia del Directorio en copia. En el oficio solicita tratamiento y aprobación del pedido de incorporación de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres a la Junta General de Accionistas de SEDA AYACUCHO SA; asimismo, adjunta los Oficios N° 476-2015-MDAAC/A y Oficio N° 094-2016-MDAAC/A de fecha 03-03-2015 y 23-09-2015 respectivamente, donde de manera similar solicitan la incorporación. Siendo inminente que el Presidente de la Junta General de Accionistas derive el documento al Directorio, el Director Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, pide al pleno ser el encargado otorgar tratamiento al documento y hacer conocer al pleno en sesión posterior sobre los procedimientos de la incorporación de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres a la Junta General de Accionistas de la entidad.

ACUERDO:

Derivar el documento Oficio N° 0233-2016-MDAAC/A y demás documentos anexos, al al Director Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, y otorgar el tratamiento sobre la incorporación de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres a la Junta General de Accionistas de SEDA AYACUCHO SA.

II. PEDIDOS:

1.- Seminario de Políticas Públicas sobre seguridad hídrica en el sector agua potable y saneamiento del Perú.- El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, presenta al pleno un díptico de invitación sobre la realización de un foro peruano denominado "Seminario de Políticas Públicas sobre seguridad hídrica en el sector agua potable y saneamiento del Perú" organizado por la Autoridad Nacional del agua, SUNASS, GWP Perú, que tienen el objetivo de lograr la sostenibilidad de los recursos hídricos, mejor uso y lograr la contribución al desarrollo sostenible. El seminario se desarrollará en la ciudad de Cajamarca los días 07 y 08 de julio del presente año. Luego el Presidente del Directorio solicita participación en torno al tema, luego de intercambiar puntos de vista, se llega que los Directores Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray e Ing. Ing. Félix Vásquez Álvarez participarán debiendo de traer consigo el material digital y físico para compartir. Luego se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Autorizar el viaje en comisión de servicios de los directores Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray e Ing. Félix Vásquez Álvarez, quienes participaran en el Seminario de Políticas Públicas sobre seguridad hídrica en el sector agua potable y saneamiento del Perú, ha desarrollarse en la ciudad de Cajamarca los días 07 y 08 de julio del presente año.

III.- INFORMES:

No hubo

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las catorce horas con dieciocho minutos (14: 18 pm) del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.....

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO